



FIRMADO POR

Feijpe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MENOR

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE VÍVERES (VARIOS) CON DESTINO AL CENTRO OCUPACIONAL COSAMAI (ASTORGA), PERTENECIENTE A LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

- Justificación de la competencia de la Diputación para contratar: Conforme a lo prevenido en la Disposición Adicional Segunda, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto nº 5745, de fecha 3 de octubre de 2019, publicada en el BOP nº 190, de 4 de octubre.

- Tipología: contrato menor de suministro.

- Denominación: Víveres con destino al Centro Ocupacional COSAMAI (Astorga), perteneciente a la Diputación provincial de León.

- Códigos:

- CPA: 10.8 Otros productos alimenticios;

11 Bebidas

- CPV: 15800000-6 Productos alimenticios diversos; 15900000-7 Bebidas, tabaco y productos relacionados

- CONTENIDO DE LA MEMORIA

1. NECESIDAD QUE PRETENDE CUBRIRSE MEDIANTE EL CONTRATO PROYECTADO:

La contratación de este suministro de víveres con destino al Centro Ocupacional COSAMAI (Astorga) se debe a que la Diputación de León no dispone de medios humanos, materiales e instalaciones adecuados para la elaboración de estos productos de alimentación, necesarios para los residentes del centro. Se realiza mediante contrato menor dada la urgente necesidad de estos productos, debido a la renuncia a la prórroga de la empresa adjudicataria del contrato firmado el 24 de febrero de 2021 con ASTURSANTINA DISTRIBUCIÓN S.L. Se pretende prestar un servicio de suministro de estos productos durante dos meses. Se está realizando PPT para la adjudicación de un nuevo contrato, pero mientras tanto es necesaria la continuidad del servicio de cocina.

2. OBJETO DEL CONTRATO Y SU IDONEIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD, ASÍ COMO JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES:

El objeto del presente contrato es el suministro víveres para el Centro Ocupacional COSAMAI (Astorga), perteneciente a la Diputación de León, para la elaboración diaria de los menús, de acuerdo a lo que a continuación se definirá en este pliego de prescripciones técnicas.



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carollina López Arias
27/03/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

Felipe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W

Dicho contrato no se divide en Lotes, ya que se trataría de uno único, concretamente el de los productos no incluidos en otros lotes ya adjudicados, con destino al Centro Ocupacional COSAMAI.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:

CONCEPTO	Presentación	Calidades	Uds.	Precio/ud	IVA	Total s/ IVA	Total c/IVA
Aceite de girasol	Litro	Garrafa 5 l	155	2,00 €	10%	310,00 €	341,00 €
Aceite de oliva suave 0,4º	Litro	Garrafa 5 l	245	5,60 €	10%	1.372,00 €	1.509,20 €
Aceite de oliva virgen extra	Litro	Garrafa 5 l	230	5,98 €	10%	1.375,40 €	1.512,94 €
Aceite freidora alto oleico	Litro	Garrafa 5 l	25	2,30 €	10%	57,50 €	63,25 €
Aceitunas negras sin hueso	Bote 4,25 kg	1ª calidad	4	6,30 €	10%	25,20 €	27,72 €
Aceitunas verdes sin hueso	Bote 4,25 kg	1ª calidad	5	8,20 €	10%	41,00 €	45,10 €
Agua mineral	Garrafa 5 l	1ª calidad	150	0,72 €	10%	108,00 €	118,80 €
Agua mineral	Botellín 0,5 l	1ª calidad	150	0,15 €	10%	22,50 €	24,75 €
Ajo molido	Tarro kg	1ª calidad	1	3,60 €	10%	3,60 €	3,96 €
Atún en aceite vegetal	Kg	En lata	45	5,35 €	10%	240,75 €	264,83 €
Azúcar	Kg	Blanquilla	150	1,50 €	10%	225,00 €	247,50 €
Bizcochos	Caja 2 kg	1ª calidad	90	7,20 €	10%	648,00 €	712,80 €
Brandy de guisar	Litro	1ª calidad	6	7,00 €	21%	42,00 €	50,82 €
Brotos de ajo tiernos	Bote 660 g	1ª calidad	25	1,90 €	10%	47,50 €	52,25 €
Brotos de soja	Bote 3 kg	1ª calidad	10	3,10 €	10%	31,00 €	34,10 €
Cacao azucarado en polvo (chocolate)	Kg	1ª calidad	18	2,90 €	10%	52,20 €	57,42 €
Cacao soluble desayuno	Kg	1ª calidad	46	3,10 €	10%	142,60 €	156,86 €
Café soluble descafeinado	Bote 200 g	1ª calidad	35	3,10 €	10%	108,50 €	119,35 €
Café molido mezcla 50 %	Paquete 250 g	1ª calidad	60	1,38 €	10%	82,80 €	91,08 €
Caldo de carne en polvo	Kg	1ª calidad	20	2,50 €	10%	50,00 €	55,00 €
Caldo de pescado en polvo	Kg	1ª calidad	20	2,50 €	10%	50,00 €	55,00 €
Caldo de pollo en polvo	Kg	1ª calidad	20	2,50 €	10%	50,00 €	55,00 €
Caldo de verduras en polvo	Kg	1ª calidad	20	2,50 €	10%	50,00 €	55,00 €
Canela en polvo	Bote 650 g	1ª calidad	3	3,20 €	10%	9,60 €	10,56 €
Canela en rama	Tarro 18 g	1ª calidad	3	0,75 €	10%	2,25 €	2,48 €
Caramelo líquido	Litro	1ª calidad	4	3,00 €	10%	12,00 €	13,20 €
Cebolla sofrita	Bote 3 kg	1ª calidad	15	4,00 €	10%	60,00 €	66,00 €
Cereales desayuno integrales fibra	Caja 375 g	1ª calidad	85	3,20 €	10%	272,00 €	299,20 €
Cereales desayuno solubles	Kg	Extracto de cereales	30	10,45 €	10%	313,50 €	344,85 €
Cereales desayuno trigo inflado	Caja 250 g	1ª calidad	30	1,60 €	10%	48,00 €	52,80 €
Champiñón entero	Bote 3 kg	1ª calidad	30	6,20 €	10%	186,00 €	204,60 €
Champiñón laminado	Bote 3 kg	1ª calidad	10	4,80 €	10%	48,00 €	52,80 €
Chanfaina/fritada/piperada	Bote 3 kg	1ª calidad	20	4,15 €	10%	83,00 €	91,30 €
Chocolate con leche	Tableta 150 g	1ª calidad	25	0,90 €	10%	22,50 €	24,75 €
Ciruelas sin hueso	Kg	1ª calidad	2	8,50 €	10%	17,00 €	18,70 €
Cóctel conserva de frutas	Bote 3 kg	1ª calidad	30	6,80 €	10%	204,00 €	224,40 €
Cominos molidos	Tarro 58 g	1ª calidad	4	0,75 €	10%	3,00 €	3,30 €
Condimento amarillo en tarro	Kg	1ª calidad	2	1,70 €	10%	3,40 €	3,74 €



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carolina López Arias
27/03/2023

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

Felipe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W

Edulcorante	Sobres	1ª calidad	120	0,01 €	10%	1,20 €	1,32 €
Espárragos	Bote 3 kg	1ª calidad	10	16,10 €	10%	161,00 €	177,10 €
Espárragos	Bote kg	Cal. extra, 9/12	15	5,10 €	10%	76,50 €	84,15 €
Finas hierbas	Tarro 340 g	1ª calidad	10	3,10 €	10%	31,00 €	34,10 €
Flan en sobres	Caja 6 ud	Caja 192 g	25	1,60 €	10%	40,00 €	44,00 €
Galletas integrales	Caja 800 g	1ª calidad	185	2,10 €	10%	388,50 €	427,35 €
Galletas normales	Caja 800 g	1ª calidad	125	2,10 €	10%	262,50 €	288,75 €
Gaseosa	Botella 1,5 l	1ª calidad	7	0,40 €	21%	2,80 €	3,39 €
Gelatina fresa, piña, naranja, limón	Kg	1ª calidad	45	4,50 €	10%	202,50 €	222,75 €
Guisante fino	Bote 3 kg	1ª calidad	10	3,80 €	10%	38,00 €	41,80 €
Harina	Kg	1ª calidad	20	0,85 €	4%	17,00 €	17,68 €
Huevina huevo líquido	Litro	1ª calidad	15	4,20 €	4%	63,00 €	65,52 €
Huevo rojo	Docena	Tamaño L	650	2,50 €	4%	1.625,00 €	1.690,00 €
Infusiones variadas	Caja 100 bols.	1ª calidad	10	2,60 €	10%	26,00 €	28,60 €
Judía ancha conserva	Bote 3 kg	1ª calidad	5	3,40 €	10%	17,00 €	18,70 €
Ketchup	Bote 300 g	1ª calidad	15	0,90 €	10%	13,50 €	14,85 €
Levadura	Caja 20 ud	Caja 4 sobres x 16 g	10	1,60 €	10%	16,00 €	17,60 €
Macarrones	Kg	1ª calidad	60	1,55 €	10%	93,00 €	102,30 €
Macarrones espirales colores	Kg	1ª calidad	25	1,75 €	10%	43,75 €	48,13 €
Maíz dulce	Kg	1ª calidad	15	1,80 €	10%	27,00 €	29,70 €
Masa fresca hojaldre (base)	Kg	1ª calidad	15	8,80 €	10%	132,00 €	145,20 €
Mayonesa	Bote 3,6 kg	1ª calidad	3	7,60 €	10%	22,80 €	25,08 €
Mayonesa	Bote 0,5 kg	1ª calidad	75	1,90 €	10%	142,50 €	156,75 €
Mejillones en escabeche	Bote 1 kg	1ª calidad	10	10,20 €	10%	102,00 €	112,20 €
Melocoton en su jugo	Bote 1 kg	1ª calidad	35	2,20 €	10%	77,00 €	84,70 €
Melocotón en su jugo	Bote 3 kg	40/50	35	5,70 €	10%	199,50 €	219,45 €
Membrillo	Caja 11x400g	1ª calidad	45	1,20 €	10%	54,00 €	59,40 €
Mermeladas variadas	Tarro 650 g	1ª calidad	150	2,10 €	10%	315,00 €	346,50 €
Miel con dosificador	Envase 350 g	1ª calidad	30	2,30 €	10%	69,00 €	75,90 €
Mousse sabores	Kg	1ª calidad	15	4,90 €	10%	73,50 €	80,85 €
Nuez moscada molida	Tarro 58 g	1ª calidad	3	0,95 €	10%	2,85 €	3,14 €
Orégano hoja	Tarro	1ª calidad	1	2,20 €	10%	2,20 €	2,42 €
Pan de molde	Bolsa 1 kg	1ª calidad	60	2,50 €	10%	150,00 €	165,00 €
Pan tostado normal	Paquete 300 g	c/14x30 unidad	5	3,20 €	10%	16,00 €	17,60 €
Papel vegetal para horno	Caja 20 ud	Rollo 8 m	60	1,30 €	10%	78,00 €	85,80 €
Pasta fideuá	Kg	1ª calidad	55	1,50 €	10%	82,50 €	90,75 €
Pasta plumas	Kg	c/12 x 1kg	35	1,50 €	10%	52,50 €	57,75 €
Pastas artesanas	Caja 400 g	c/12 x 400g	20	2,00 €	10%	40,00 €	44,00 €
Patata frita	Kg	1ª calidad	3	4,70 €	10%	14,10 €	15,51 €
Pera en su jugo	Bote 3 Kg	1ª calidad	6	5,50 €	10%	33,00 €	36,30 €
Perejil molido	Tarro 110 g	1ª calidad	1	2,20 €	10%	2,20 €	2,42 €
Pimentón dulce	Kg	1ª calidad	3	4,20 €	10%	12,60 €	13,86 €
Pimienta molida blanca en tarro	Kg	1ª calidad	1	6,90 €	10%	6,90 €	7,59 €
Pimiento morrón entero	Bote 3 Kg	1ª calidad	25	4,50 €	10%	112,50 €	123,75 €
Pimiento morrón tiras	Bote 3 Kg	1ª calidad	3	4,10 €	10%	12,30 €	13,53 €
Pimiento piquillo entero	Bote 3 Kg	1ª calidad	18	8,50 €	10%	153,00 €	168,30 €
Piña rodajas en su jugo	Bote 1 kg	1ª calidad	25	2,60 €	10%	65,00 €	71,50 €



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carolina López Arias
27/03/2023

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 10



FIRMADO POR

Felipe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carolina López Arias
27/03/2023

Piña rodajas en su jugo	Bote 3 Kg	1ª calidad	30	7,20 €	10%	216,00 €	237,60 €
Pisto de hortalizas	Bote 3 Kg	1ª calidad	30	3,80 €	10%	114,00 €	125,40 €
Puerro entero conserva	Bote 3 Kg	1ª calidad	10	3,70 €	10%	37,00 €	40,70 €
Puré de frutas variadas	Envase 100 g	1ª calidad	45	0,22 €	10%	9,90 €	10,89 €
Puré de patata	Kg	Bolsas 3 kg	30	3,60 €	10%	108,00 €	118,80 €
Refresco de cola light	Botella 2 l	1ª calidad	15	1,50 €	21%	22,50 €	27,23 €
Refresco de cola sin cafeina	Botella 2 l	1ª calidad	15	1,50 €	21%	22,50 €	27,23 €
Refresco de naranja	Botella 2 l	1ª calidad	15	1,40 €	21%	21,00 €	25,41 €
Remolacha rallada	Bote 3 Kg	1ª calidad	7	2,30 €	10%	16,10 €	17,71 €
Roux claro blanco	Kg	1ª calidad	30	3,90 €	10%	117,00 €	128,70 €
Roux oscuro	Kg	1ª calidad	30	3,90 €	10%	117,00 €	128,70 €
Sal gruesa	Kg	Bolsas 1 kg máx	60	0,27 €	10%	16,20 €	17,82 €
Salsas variadas	Litro	Bechamel/agridulce/barbacoa	5	5,80 €	10%	29,00 €	31,90 €
Sardinillas en aceite vegetal	Bote 1 Kg	1ª calidad	60	5,20 €	10%	312,00 €	343,20 €
Setas cultivo	Bote 3 Kg	1ª calidad	30	4,50 €	10%	135,00 €	148,50 €
Sobaos	Kg	1ª calidad	60	4,20 €	10%	252,00 €	277,20 €
Soja conservas	Bote 3 kg	1ª calidad	15	3,80 €	10%	57,00 €	62,70 €
Sopa estrella	Kg	1ª calidad	35	1,50 €	10%	52,50 €	57,75 €
Sopa fideo cabellín	Kg	1ª calidad	50	1,50 €	10%	75,00 €	82,50 €
Sopa lluvia	Kg	1ª calidad	50	1,50 €	10%	75,00 €	82,50 €
Sopa maravilla	Kg	1ª calidad	50	1,50 €	10%	75,00 €	82,50 €
Tomate frito	Bote 3 Kg	1ª calidad	90	3,10 €	10%	279,00 €	306,90 €
Tomate natural entero	Bote 5 Kg	1ª calidad	15	5,20 €	10%	78,00 €	85,80 €
Tomate triturado	Bote 3 Kg	1ª calidad	15	4,60 €	10%	69,00 €	75,90 €
Vinagre de vino	Litro	1ª calidad	60	0,60 €	10%	36,00 €	39,60 €
Vino blanco para guisar	Litro	1ª calidad	60	0,80 €	21%	48,00 €	58,08 €
Vino tinto	Litro	1ª calidad	6	0,80 €	21%	4,80 €	5,81 €
Zanahoria rallada	Bote 3 Kg	1ª calidad	30	2,30 €	10%	69,00 €	75,90 €
Zumos variados sin azúcar	Litro	1ª calidad	500	0,62 €	10%	310,00 €	341,00 €
TOTAL						14.361,50 €	15.713,35 €

4. DECLARACIÓN JUSTIFICADA DE LA NO ALTERACIÓN DEL OBJETO PARA EVITAR LA PUBLICIDAD Y LA CONCURRENCIA:

Esta es precisamente la justificación de la tramitación del presente contrato, con el cual se pretende dotar de cobertura jurídica suficiente y garantizar la publicidad y la concurrencia en el suministro de víveres (varios), con destino al Centro Ocupacional COSAMAI (Astorga)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

Felipe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W

en tanto que se adjudique, formalice y comience a surtir sus efectos el contrato abierto que con el mismo objeto se está tramitando.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

El presente contrato responde a una necesidad puntual y no reiterada y cumple con los requisitos para la contratación menor en lo referente a sus elementos temporales y por la cuantía del mismo. No obstante, se puede considerar como un contrato puente que garantice la adquisición de los víveres (varios), con destino al Centro Ocupacional COSAMAI (Astorga) garantizando el cumplimiento de los requisitos de publicidad y concurrencia en tanto que se adjudique, formalice y comience a surtir sus efectos el contrato abierto que con el mismo objeto se encuentra en periodo de preparación y tramitación.

Se recurre al contrato menor, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 118.1 y 131.3 de la LCSP en tanto su valor estimado es inferior a 15.000,00 €. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 118.2 en relación con el art. 99.2 de la LCSP se dispone que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y que no se fracciona el objeto del contrato dado que se necesita el suministro de productos de limpieza, aseo y lavandería para el Centro.

El único criterio a tener en cuenta será el precio, de acuerdo al artículo 146 de la LCSP, por lo que será elegida la oferta económicamente más ventajosa. Para ello se dará publicidad a estas prescripciones técnicas en el perfil del contratante de la Diputación de León (www.dipuleon.es) para que los interesados puedan realizar ofertas en un plazo de 7 días naturales.

6. PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

Valor estimado	14.361,50 €
4 % IVA (1.705,00 €)	68,20 €
10% IVA (12.492,90€)	1.249,49 €
21 % IVA(163,60 €)	34,36 €
Presupuesto base de licitación	15.713,35 €

7. FINANCIACIÓN:

Aplicación presupuestaria	502 32334 22105
Nº operación RC	En tramitación
Cofinanciación	No



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carrollina López Arias
27/03/2023

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 10



FIRMADO POR

Feijpe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W

8. MANIFESTACIÓN DE HABERSE COMPROBADO QUE EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SE AJUSTA A LOS PRECIOS DE MERCADO, ASÍ COMO AL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS OFERTAS:

Se ha comprobado que los precios que comprenden el presupuesto base de licitación objeto de esta propuesta se ajustan a los precios de mercado, así como al periodo de vigencia de las ofertas.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN Y DESDE CUANDO COMPUTA.

Dos meses. Marzo y abril de 2023.

10. ENTREGAS DEL SUMINISTRO AL CENTRO

La entrega de los bienes a suministrar se realizará en un plazo que no exceda de 48 horas desde el momento en que el personal competente del centro (cocineros, responsables de centro, etc.), realice el pedido por teléfono, fax o correo electrónico. La entrega se realizará entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a sábado.

No será motivo de no suministro el que la cantidad pedida no justifique el porte. Dentro de dicho plazo todos los víveres deberán ser entregados según las necesidades del centro, cuya dirección a continuación se indica, siendo de la provincia de León y corriendo de cuenta del licitador los gastos de transporte y entrega.

Dirección:

- Centro Ocupacional COSAMAI.
Ctra. Sanabria, 34 - 24700 (Astorga, León).

11. PROCEDIMIENTO DE RECHAZO

11.1. La entrega no se considerará definitivamente aceptada cuando en el momento de la recepción no se pueda comprobar que los productos cumplen las condiciones de la adjudicación.

11.2. En el supuesto de productos alimenticios que no se hallen en estado adecuado para el consumo, el jefe de cocina del centro estará facultado para dar las instrucciones precisas al contratista para que proceda a realizar un nuevo suministro apto para el consumo según lo pactado, en plazo no superior a 24 horas, con el fin de no obstaculizar el funcionamiento del centro.

La empresa suministradora deberá realizar la entrega de los productos de forma que garantice su consumo antes de su caducidad. Así mismo, la empresa suministradora estará obligada a aceptar los cambios de los productos caducados y deberá suministrar productos a cambio sin ningún coste para el Centro.



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carollina López Arias
27/03/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

Feijpe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W

11.3. Además de la comprobación de que los productos cumplen las condiciones fijadas en el presente Pliego mediante las inspecciones y análisis correspondientes, el centro fijará los sistemas de control de calidad que considere oportunos para garantizar la perfecta prestación del servicio.

12. VEHÍCULOS DE TRANSPORTE

El/Los adjudicatario/s tendrá/n que suministrar los víveres en transportes diferenciados, según los diferentes grupos de productos, cumpliendo los siguientes requisitos para productos objeto del contrato: vehículo isotérmico o refrigerado.

El contratista será el único responsable del cumplimiento de la normativa sanitaria específica y sectorial aplicable al transporte, conservación y manipulación de los distintos tipos de alimentos objeto del suministro, debiendo adaptarse a las posibles modificaciones de la normativa sanitaria aplicable.

13. LUGAR DE DESCARGA

Los productos se descargarán por el/los adjudicatario/s en el lugar indicado por el responsable del centro (cocinero, responsable general de centro o aquel que sea designado por la dirección).

Es obligatorio que la persona que realiza la entrega de los productos avise al centro del reparto. Una vez entregada la mercancía esta será comprobada por el responsable del centro (cocinero, responsable general de centro o aquel que sea designado por la dirección), y, si es conforme al pedido realizado, se firmará el correspondiente albarán. De no ser conforme, en parte o en su totalidad, se procederá a indicarse en el albarán las no conformidades o incluso la devolución del pedido, con la correspondiente sanción.

14. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

En cumplimiento con el artículo 202 de la LCSP, los artículos se entregarán en cajas y/o bandejas reutilizables, de unas dimensiones máximas de 1,5 por 1,5 metros. El/los adjudicatario/s será/n responsable/s de la recogida de estas en un plazo no superior a 48 horas desde la entrega, no haciéndose cargo el centro de su almacenaje.

15. CALIDAD Y PRESENTACIÓN DE ALIMENTOS

El/los adjudicatario/s está/n obligado/s al cumplimiento de todas las normas recogidas en las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias o Normas de Calidad vigentes en cada uno de los productos, así como la Regulación de la Dirección General de Comercio Interior y Consumo. A fin de comprobar las instalaciones de



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carolina López Arias
27/03/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

Feijpe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W

los diferentes proveedores, por lo que respecta a los aspectos higiénico-sanitarios y capacidad de almacenaje, representantes cualificados y autorizados por la Diputación de León podrán realizar visitas en cualquier momento y sin previo aviso, bien antes de la adjudicación o durante el periodo del contrato, a fin de poder subsanar cualquier anomalía detectada.

16. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

El adjudicatario presentará las facturas a través de la plataforma FACe (<https://face.gob.es/>), a la que la Diputación de León se ha adherido.

Facturación electrónica, códigos DIR3:

Oficina contable: L02000024.

Órgano gestor: L02000024.

Unidad Tramitadora: LA0004971 Centro Cosamai.

17. GARANTÍA DEFINITIVA.

No hay.

18. PLAZO DE GARANTÍA.

Ninguno.

19. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Director del Centro Ocupacional COSAMAI.

20. REQUISITOS MÍNIMOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y TÉCNICA Y PROFESIONAL.

Los licitadores declararán en el momento de presentar la oferta que reúnen la solvencia económica y técnica que seguidamente se indica:

➤ Solvencia económica y financiera (artículo 87 de la LCSP):

El importe del volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles será igual o superior a 21.542,25 € (una vez y media el valor estimado del contrato).

➤ Solvencia técnica (artículo 89 de la LCSP):

Relación de los principales suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 10.053,05 € (70% del valor estimado del contrato).

Cuando el licitador sea una empresa de nueva creación (antigüedad inferior a 5 años) la solvencia se acreditará mediante muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carolina López Arias
27/03/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

Felipe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W

Los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica y profesional podrán acreditarse bastando simplemente la presentación de las declaraciones de los anexos III y IV.

21. ÓRGANO COMPETENTE. DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE

Diputada Delegada de Derechos Sociales y Territorio Sostenible (en virtud del Decreto de la Presidencia nº 5.744/2019, de 3 de octubre).

22. PUBLICIDAD Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los licitadores indicarán en su oferta el precio unitario de cada artículo presentado, excluido el IVA, según el listado de artículos que son necesarios para el centro.

Los precios unitarios tienen el carácter de máximos, por lo que la superación del precio máximo de cada uno de ellos dará lugar a la no valoración de la oferta, aunque el importe global no supere el presupuesto máximo.

Los licitadores están obligados a ofertar todos los productos incluidos en la propuesta; la omisión de un producto o más implica que la oferta queda automáticamente excluida.

- Las ofertas se presentarán en papel, en sobre cerrado, dentro del plazo y hora señalados en el anuncio de licitación, indicando en el exterior el asunto "PRESENTACIÓN OFERTA CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO VÍVERES (VARIOS) CON DESTINO AL CENTRO OCUPACIONAL COSAMAI (ASTORGA), PERTENECIENTE A LA DIPUTACIÓN DE LEÓN", nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa, NIF o CIF, teléfono y correo electrónico de contacto.

Las ofertas podrán presentarse de las siguientes formas:

1. Presencialmente en el Registro General de la Diputación provincial de León, Plaza de San Marcelo Nº 6, C.P. 24002, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Teléfono: +34 987 292 100.
2. Desde una Oficina de Correos, a la dirección siguiente:
COSAMAI – Diputación de León
Ctra. Sanabria Puebla de Sanabria núm. 34
24700 Astorga (León)

En este último caso, se deberá anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico a la dirección de cosamai@dipuleon.es, o por cualquier otro medio, que acredite tal circunstancia, y siempre dentro del plazo de admisión de las ofertas. Transcurridos 10 días desde el día siguiente a la finalización del plazo sin haberse recibido la oferta no será admitida en ningún caso.

La oferta se presentará mediante la cumplimentación del Anexo III (personas jurídicas) o IV (personas físicas) según la naturaleza jurídica del licitador o empresa licitadora.



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carolina López Arias
27/03/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 9 de 10



FIRMADO POR

Felipe Núñez García
Director de COSAMAI
27/03/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CAE - COSAMAI Administración

Expediente 1153652W

- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SIETE DIAS NATURALES desde la publicación del anuncio



FIRMADO POR

La Diputada Delegada de Derechos Sociales y
Territorio Sostenible,
Carolina López Arias
27/03/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC AJEX 4C4T CCK7 QXYR

MEMORIA CM SUMINISTRO VÍVERES - SEFYCU 4229020

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 10 de 10